SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL BARRIO DE LAS BODEGAS EN MURILLO DE RIO LEZA (LA RIOJA)



Descripción general de la instalación

El objeto de la actuación consiste en conducir las aguas residuales del barrio de Las Bodegas de Murillo de Rio Leza, separado del resto del núcleo por el río Leza, hasta la EDAR del municipio para ser tratadas.

La actuación ha consistido en la ejecución de un colector de hormigón con junta de goma que recoge los vertidos del Barrio de Las Bodegas o Tomares y de una urbanización al sur de la LR-551 y conducirlos hasta el bombeo principal situado en el camino de Tenerias, que impulsa todo el agua residual generada desde la margen izquierda a la margen derecha del río Leza y se prolonga hasta el colector municipal en la calle el Cristo, desde donde se conduce por gravedad, junto al resto de aguas residuales del municipio, hasta la EDAR de Murillo de Rio Leza, donde es tratada.

La planta aplica el tratamiento de lechos bacterianos en baja carga.



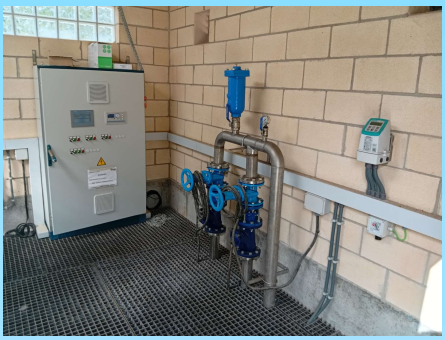
PARAMETROS DE DISEÑO	
Población (Hab. Eq.)	1.220
Caudal Medio Diario (m³/día)	305,04
Importe Ejecución (IVA incluido) €	297.846,58

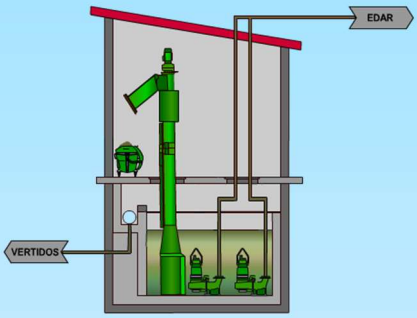
Conducciones y bombeo

Desde el pozo de unificación de los vertidos de la margen derecha del río, se conducen las aguas por gravedad a través de una tubería de hormigón de diámetro 400 mm hasta la nueva EBAR situada en la de la parcela 127 del polígono 32 de Murillo de Río Leza. El trazado del colector discurre por el camino de Las Tenerías a lo largo de dos tramos que forman un ángulo de 90 grados y que suman una longitud total de 66 m.

El pozo de bombeo recibe toda el agua residual generada en el Barrio, se aloja en una pequeña edificación de 4,40x4,20.









Al llegar al bombeo, el agua residual pasa a través de un tamiz vertical de 6 mm de malla para eliminar los sólidos gruesos, que son prensados y depositados en un contenedor desde el que se retiran periódicamente a vertedero.

En caso de atasco o colmatación del tamiz, el agua residual pasa a la zona del bombeo sin tamizar, desde donde se impulsa igualmente a la EDAR de Murillo.

En el interior de la caseta se alojan 2 bombas sumergibles de 4 kW que funcionan de forma alternativa. En situaciones puntuales se podrán activar las 2 bombas para que funcionen simultáneamente (para el desagüe de caudales extraordinarios).

Los excesos de caudal que en momentos puntuales no pueden ser bombeados se alivian al río después de haberse tamizado.

Un sistema de alarmas avisa al explotador de cualquier anomalía o fallo de la instalación.

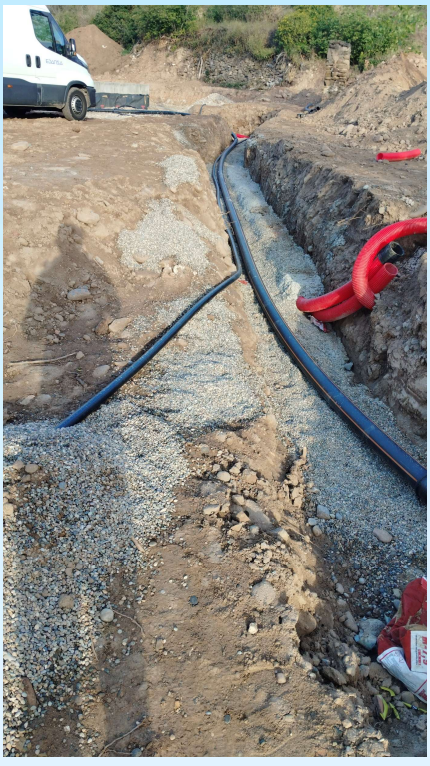
Las bombas impulsan los vertidos, a través de una tubería de polietileno de alta densidad de ø 110 mm y 248 m de longitud. Un caudalímetro registra los volúmenes bombeados.

El tramo inicial de 30 m discurre bajo la parcela de ubicación de la caseta y los 50 m siguientes por el camino de Las Tenerías en dirección norte, continua mediante un quiebro a 90 grados hacia la este, en dirección al cauce del río Leza, el cruce del río se realiza perpendicularmente a su línea de corriente, una vez atravesado el cauce se accede al camino de Leza situado en la margen derecha del río, para ello la impulsión gira 135 grados y toma rumbo norte, estos últimos 60 m que discurren bajo el camino, sirven a la impulsión para acceder al municipio por la calle El Cristo y conectar con la red municipal en uno de los pozos existentes, desde este punto las aguas se conducen ya por gravedad hacia la depuradora.

La impulsión contiene, en el punto bajo del cruce del río, un desagüe que permite mantener operativa en todo momento la conducción.







La Rioja

Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja